

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE CORPORACIÓN DE ENTRETENIMIENTO COPROPLAY S.A., CELEBRADA EN  
MACHALA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

---

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h00 pm, en el domicilio de la Compañía, se reúnen sin previa convocatoria, los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Suscrito de la compañía CORPORACIÓN DE ENTRETENIMIENTO COPROPLAY S.A., representado por Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista; Ing. Williams Alberto Villacís Muñoz, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista, Ing. César Eduardo Guzmán García, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista y Presidente; Ing. Rossy Andrea Quezada Sánchez, en calidad de Gerente General , quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, que también es aprobado por unanimidad Y que consta de la siguiente manera: Uno) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario; Dos) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General; y, Tres) Conocer y Resolver sobre los estados Financieros del ejercicio económico financiero del año dos mil dieciocho, presentados por la Gerencia General.

Preside la sesión el Ing. Rossy Andrea Quezada Sánchez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. César Guzmán García, Presidente de la empresa. Una vez que se constata el quórum legal, el Gerente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del Orden del día.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Rosa Valeria Guachamin Roblez, el mismo que luego de ser analizado por los Accionistas presentes en la sala, consideran que se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad.

Luego se da lectura al informe presentado por el Gerente General y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Después de escuchar el referido informe, los asistentes deliberan y lo aprueban por unanimidad.

Como tercer punto se conoce y resuelve sobre los Estados Financieros de CORPORACIÓN DE ENTRETENIMIENTO COPROPLAY SA., al 31 de Diciembre de 2017, los mismos que al ser presentados son analizados y aprobados por unanimidad.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, que es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las quince horas con treinta minutos.



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano  
ACCIONISTA



Ing. Williams Alberto Villalobos Muñoz  
ACCIONISTA



Ing. César Eduardo Guzmán García  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Rossy Andrea Quezada Sánchez  
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original, el mismo que reposa en el Libro de las Actas de la Compañía CORPORACIÓN DE ENTRETENIMIENTO COPROPLAY S.A, al que remito de ser necesario.

Machala, 17 de septiembre de 2018.



Ing. César Eduardo Guzmán García  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORP. DE ENTRETENIMIENTO COPROPLAY S.A